



#CONSEJEROS ELECTORALES

Defienden estructura del INE

ACUERDAN INSTALAR MESA PARA ANALIZAR REFORMA ELECTORAL

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) defendieron toda la estructura de este órgano por su funcionalidad, desde la labor de sus consejos y juntas distritales, así como los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) y el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

En conferencia de prensa, donde respondió cuestionamientos sobre la iniciativa presidencial de reforma electoral, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala sostuvo que todos los consejeros acordaron una mesa de trabajo urgente para que, una vez que sea presentada la iniciativa presidencial, conozcan de los impactos a las diversas áreas. Incluso trabajarán con la Cámara de origen para darles sus puntos de vista.

"Hay que definir la importancia y darle los elementos a quien

CON LA CABEZA FRÍA

- Pidieron paciencia y prudencia hasta conocer la reforma electoral.

- A partir del lunes conformarán una mesa de trabajo urgente de revisión.

corresponda, para que se tomen en cuenta y podamos proteger esta parte de la estructura, no por la estructura misma, sino por la funcionalidad del sistema nacional electoral. Son alertas, son retos, tomamos nota de recibido de lo que ha venido comentando en la *mañanera* y todas las voces que se han expresado", dijo.

Aclaró que la estructura es importante, desde las juntas ejecutivas locales y las juntas ejecutivas distritales, también la estructura de los OPLES.

Sobre la probable desaparición del PREP, respondió que no puede suceder que México no tenga información el día de

la jornada electoral, el mismo día de la jornada de electoral, "entonces ese lo tomaremos como un reto".

Mientras que sobre la representación proporcional (plurinominales), dijo que el tema fundamental es la estructura del sistema electoral mexicano y está respetando la fórmula de designación de representación proporcional y de mayoría relativa, "hasta donde entendemos".

Al respecto, la consejera electoral Carla Humphrey dijo que hay puntos positivos en la propuesta de reforma electoral, pero pidió tomar en cuenta de todos los contextos de cada uno de los estados para aplicar las nuevas leyes.

"Creo que también hay unas características que podríamos tener un diseño básico de OPLES, pero que no se aplica a todo el país. No es lo mismo Sonora que Colima o no es lo mismo Chiapas que Tlaxcala, creo que en eso también es cierto que tenemos que tener en cuenta los contextos de cada una de las entidades para que puedan tener organismos públicos locales que obviamente cumplan con sus funciones", sostuvo.

Ahondó que uno de los puntos positivos es que se prevé fortalecer la fiscalización de campañas electorales y partidos políticos.

Al respecto, el consejero electoral del órgano electoral Jaime Rivera aseveró que el mejor mecanismo para organizar elecciones imparciales, eficientes y confiables son las juntas distritales permanentes integradas por profesionales de carrera, como hoy existen.

Y advirtió que "volver a los comités electorales temporales significaría una regresión de 45 años".